

JUNTA EDUCATIVA DE CENTRAL ISLIP

Norman A. Wagner
Presidente

Michele Harriott
Vice Presidente

Miembros:

Fred Philips
Daniel M. Devine
William G. Softy
Glenn C. Mitchell
Jim Musumeci

ADMINISTRACIÓN

Sharon A. Dungee
Superintendente de las Escuelas

Leila Holmes
Interina Asist. Superintendente de Currículo e
Instrucción

Sharon Morgan
Interina Administradora de Finanzas

Dra. Mariana A. Gil
Administradora de los Programas Bilingüe/Inglés
como Nuevo Idioma e Idiomas del Mundo

DEPARTAMENTO BILINGÜE/ENL

**1 BROADWAY AVENUE
CENTRAL ISLIP, NEW YORK, 11722
631-348 5195**



www.cischools.org



**Central Islip Los Niños Nuestro
Futuro... Diversidad... Nuestra Fuerza.**

Adaptado por la Dra. Rosa E. Lien

Distrito Escolar de Central Islip

PROGRAMA DE INGLÉS COMO NUEVO IDIOMA (ENL)



Estudiantes del Idioma Inglés

¡Beneficios para sus hijos!

INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA:

Inglés como Nuevo Idioma (ENL) se refiere a un programa de estudio intensivo del inglés que se enseña por maestros especializados.

La ley estatal requiere que los distritos escolares enseñen ENL:

- en la escuela primaria cuando hay menos de 20 estudiantes con inglés limitado (ELL/MLL) con el mismo idioma matriculados en el mismo grado en el distrito; y
- en la escuela intermedia y secundaria cuando hay ELL/MLL estudiantes matriculados.

EL PROGRAMA DE ENL:

- El programa de ENL consiste en instrucción intensiva que desarrolla la comprensión oral, escrita, de lectura y escritura en inglés.
- El programa de ENL usa la experiencia académica y cultural del niño(a) como plataforma para proporcionar la enseñanza adecuada del idioma inglés.
- En un programa de ENL desde jardín de la infancia hasta el doceavo grado, en la instrucción del ENL debe integrarse dos componentes:
- ENL Autónomo es una unidad de estudio en el que los estudiantes reciben instrucciones en el desarrollo del lenguaje con el fin de adquirir el idioma Inglés necesario para el éxito en las áreas de contenido básico.
- ENL Integrado es una unidad de estudio en el que los estudiantes de ELL reciben instrucción en las áreas de contenido básico (ELA, matemáticas, ciencias o estudios sociales) y se pueden instruir a través de la enseñanza compartida.

EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE ENL:

- El programa de ENL desarrolla la habilidad en el uso del inglés; y
- prepara al estudiante para que tenga éxito en las materias académicas al más alto nivel.

MATRÍCULA PARA EL PROGRAMA DE ENL :

Estudiantes que entran al jardín de la infancia hasta el último año de secundaria que hablan o escuchan un idioma distinto al inglés en sus hogares y que tienen dificultad con el uso del inglés son elegibles a dicho programa.

INSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE ENL:

Todos los estudiantes en ENL tienen que recibir su instrucción en Inglés porque es requerido en el estado de Nueva York usando las estrategias y metodología apropiadas para ellos.

- Las artes del lenguaje, lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales son materias académicas fundamentales para el aprendizaje requerido por el estado de Nueva York.
- Además otras materias como la educación física, salud e higiene y las bellas artes se le enseñarán a su niño(a) como parte del programa requerido.



MAESTROS RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE ENL:

Maestros que tienen las credenciales correspondientes y certificación en el área de TESOL para brindar ayuda especializada a los estudiantes en el aprendizaje de el inglés.

DIFERENCIAS ENTRE ENL Y LAS ARTES DEL LENGUAJE EN INGLÉS:

- Los maestros tienen las credenciales de un certificado otorgado por el estado de Nueva York para enseñar ENL.
- El enfoque es el aprendizaje del inglés para que el estudiante pueda participar efectivamente en sus otras clases a través de métodos y destrezas para la enseñanza del nuevo idioma.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES/TUTORES EN EL PROGRAMA DE ENL:

- Se requiere la decisión del padre/tutor para que participe y se beneficie de el programa.
- Los padres/tutores pueden motivar a su hijo (a) que alcancen el éxito, proporcionándoles un lugar para estudiar y demostrar interés en las tareas escolares.
- Los padres podrán preguntar al Director (a) o maestro (a) como podrían participar en las diferentes actividades escolares.